

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales.—Las personas que ocupen mensualmente cualquiera de las series anteriores tienen derecho a reclamar una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín.

(Calle del Correo.)

TARIFA
 Suscripción mensual, un suceso
 Aviso y remitida en página de pica y small
 pagadas:
 1 columna de 40 cpm. \$f 5,60
 " " " " " 20 " " 3,00
 " " " " " 11 " " 1,60 por una vez
 " " " " " 5 " " 1,00
 En línea pagada " " " 0,05
 Por mes 200/0 de rebaja.
ANUNCIOS
 1 columna de 40 cpm. \$f 2,80
 " " " " " 20 " " 1,60
 " " " " " 10 " " 1,00 por una vez
 " " " " " 5 " " 0,60
 Por un mes 40 0/0 de rebaja.

AÑO I | Número suelto 5 cts. | Quito, Jueves 28 de Agosto de 1902. | Número atrasado 10 cts. | N° 172

NEGOCI O

Se vende el fundo VERDECEZ situado al norte y en las goteras de la ciudad; tiene casa, aguas, siete magníficos potreros, corrales, un huerto y unos mil caulipitas. La persona que interesarse sirvase dirigirse al suscrito.
M. A. González Páez.
 Quito, Agosto 22 de 1902.
 N° 167 15 v.

**OJO! Verdadera Realización OJO!
 PRUEBA HACE FE!**

Herciobido una cantidad de *Mayorra de Guayaquil* legítimo y elaborado con anís puro, desinfectado y libre de toda mezcla perjudicial a la salud el que ofrezco para realizarlo pronto, a los siguientes precios y al contado:
 Por barriles de 55 botellas a \$f.35, ctm.
 " docenas, con envase a " 10 "
 " botellas " " " 1 "
 " " sin " " 90 cs
Ron de Jamaica (Matusalem), legítimo se recomiendan a las personas de buen gusto, por su pureza y excelentes cualidades, es preferible a muchos coñacs y otros licores.
 La docena \$f. 22
 " botella " 2
 De venta en el almacén de CARLOS C. ESPINOSA
 (Carrera de Venezuela, N° 49, B. C. Quito.
 N° 148 1. m.

LEONIDAS TERAN Q.
 ABOGADO
 Ofrece al público sus servicios profesionales.
 Domicilio—Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 138.
 Horas de estudio.—De 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m.
 146 10 v.

LA FRANCIA

JULIO LETORT

Antes de salir para Francia, tiene la honra de avisar a sus parientes, amigos y a su numerosa y estimable clientela, que no teniendo tiempo para hacer visitas personalmente, espera sus órdenes en en París, donde tendrá el placer de atenderlas.

Avisa también que deja al Sr. D. Virgilio Paredes encargado de su almacén y que los PRECIOS BAJÍSIMOS DE SU ÚLTIMO BARATILLO NO SERÁN ALTERADOS.

Juan José Salvador que le acompañará en este viaje se dispone igualmente de todos.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E. F. G.,
¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas
 Calzado, Camisas y Cuellos
 Medias y Calcetines
 Brocado de seda para muebles
 Tarjetas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión
 Platos para adornos de paredes
 Flores artificiales
 Tiras bordadas finas
 Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
 Aplicaciones para vestidos
 Telas de seda, negras y de colores
 Ponchos de algodón y de lana
 Coronas fúnebres
 Lamas y Merinos de colores
 Agua de Kananga, legítima
 Paraguas, Sombrillas y Bastones
 Sombreros para Señoras y niños
 Máquinas de coser "Domestic B."

AVISO.

RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la *Libería Americana* se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sures.

En el almacén del Señor Gabriel Unda se hallan de venta los *Versos* y *El Manual del Santísimo Sacramento* escritos por el Ilmo. señor Federico González Suárez, á 20 y 50 centavos, respectivamente.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

AGENCIAS DE LAS PROVINCIAS

Tulcán.... Sr. Daniel Pozo
 San Gabriel. " Juan Agreda
 Ibarra..... " Liborio Madera
 Otavalo.... " José Ignacio Coronel
 Latacunga.. Sr. Dr. Benjamín Terán
 Pujilí..... " Joaquín Romero.
 Ambato.... " Mariano Andrade
 Pelileo.... " Amadeo Pozo
 Riobamba.. " Augusto González
 Abasco.... " Dr. Alfonso N. Ortiz
 Cuenca.... " Miguel A. Vélez
 Loja..... " Dr. Guillermo Ríofrío
 Guaranda.. " Virgilio Silva
 Guayaquil.. " Virgilio Drouet
 Azogues... " Dr. Arcecio Pozo
 Portoviejo.. Sr. Agustín Serrano

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas Cornejo, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallo," "Martel" * y **
 Landaú fils ** y fine Champagne,
 Cervezas "Hamsonia," "Cuzador,"
 "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
 Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
 Vino Vermouth legítimo.
 Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
 Vinos "Bordeaux" franceses y de California, en barriles y en cajas.
 Vinos blancos y para conagrar.
 Champagney "Montebello" y "Mercier.
 Dulces y Conservas francesas y americanas.
 Hierro esmalinado, Muebles de Viena
 Papel tapiz, papel de escribir en Bloks sobres.
 Valdes de zinc, gualdrapas y jug netes.
 Platos ordinarios y de porcelanafinos.
 Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
 Corchos, alfiler, mimbres, escobas y palas.
 Corchís y frutas en jugo, figuras de porcelana.
 Genger Ale, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA
 Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

FOR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sures; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sures los dos tomos.

ULTIMA NOVEDAD

En el almacén de **A. E. Estupinán** se acaba de recibir de Inglaterra, un gran surtido de trastos de acero garantizados como los de mejor duración.

Ollas negras con orejas, mango ó tirador.

Sueltas á 60 cts. número.

En juegos, surtido del Núm. 4 al

12, á 50 cts. número.

Cacerolas negras, á los mismos precios que las ollas.

Ollas azules garantizadas de acero: *no se deben confundir con las comunes.*

Sueltas á 50 cts. número.

En juegos, á 45 cts. número.

Cacerolas azules,

de acero esmaltado.

Sueltas á 60 cts. número.

En juegos, á 50 cts. número.

Calentadoras de agua, de superior calidad: desde 1.20 hasta 3 sures 60 cts. cada una.

Valdes para lavar, á diferentes precios.

HOTEL Y CANTINA COLOMBO ALAUSI

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores toda comodidad y aseo, tanto en las piezas de habitación como en la comida. Los precios son sumamente baratos.

JUAN BAPTISTA SARRADE ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que, para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal.

Horas de despacho: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.; consultas de 7 á 9 en su estudio, Carrera de Venezuela, N° 40, frente al Carmen Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

ADVERTENCIA

Suplicemos á las personas que deseen seguir favoreciéndonos con sus suscripciones y á las demás que quieran comprar números de este periódico que se dignen pedirlos al Sr. Manuel María Balbín.

LA PATRIA

QUITO, AGOSTO 18 DE 1902

¿YA LO ESPERABAMOS?

Apenas vimos la nómina de los representantes del pueblo, publicada en casi todos los periódicos de la República, inmediatamente comprendimos que el actual Congreso no correspondía, como no ha correspondido hasta ahora, a las esperanzas que acarreaba la Nación, desde que salió a la vida republicana.

Si tuvimos razón para ello, no somos nosotros los que lo hemos de afirmar, sino los hechos que están desarrollándose en el seno del Cuerpo Legislativo; hechos que, lo que Dios no permita, pueden ser de terribles resultados en el porvenir, supuesto el modo de ser que informa a la sociedad ecuatoriana.

Víctimas de las desahopadas pasiones de bandería, sin el suficiente valor para dominar los reastreros sentimientos que engendran los odios encontrados de los partidos políticos, allí están muchos estupidos *legisladores* de 1902, proyectando leyes que no se compadecen con la razón y la justicia, si por lo estúpidas, si por lo aletaristas.

Prender que los ecuatorianos, de la noche a la mañana, reneguen de los principios que siempre sostuvieron, y sostendrán muy en alto, cuando en la prensa, cuando en la tribuna, cuando en los campos de batalla, es deseo por demás infame; deseo que, al convertirse en realidad, tomando la forma de ley, bien pudiera suceder ahogue a la República en sangre, cosa que escandalizaría al mundo civilizado, el cual nos reputa ya, si acaso no como a un charco de ranas, pero sí como a uno de los pueblos más envilecidos de la tierra.

Cerebros de estopa, que se inflaman con la chispa de la novedad; escritorzuelos de arrabal, de aquellos que escriben a copa por renglón, son los que, mal intencionados por cierto, vienen haciendo coro a la camarilla radical, la cual procura a todo trance dar abajo con la Administración del General Plaza, creándole obstáculos invencibles, con decretos asaz descabellados y que no tienen otro fin que el de suscitara la guerra civil, para ver si cunaja, por este medio incalificable, adueñarse del Poder.

Nosotros, los que verdaderamente amamos a la Patria; nosotros, los que gustosos iremos hasta el sacrificio, si así lo quiere la ventura del Ecuador, no podemos menos que manifestar y hacer ostensible nuestra indignación, en vista de los manejos astutos del bando radical.

implantar una repetición fastidiosa, en momentos en que el debate va tomando un aspecto personal. Así, pues, solo quiero, breve y respetuosamente agregar dos consideraciones, muy atendibles, en mi concepto, a las que desarrolló el H. Sr. González Córdova, relativamente a la injusticia e inconveniencia del proyecto en discusión.

Ante todo, Sr. Presidente, creo que no es propio de los debates parlamentarios, hacer autos de fé, ya respecto de la religión que uno profesa, ya de los principios políticos que cada cual defende en el país; pero, como éstos son, conocidos en la República, no necesitamos buscar ocasiones como la presente para darnos a conocer, como flamantes liberales de color muy subido, ó como conservadores recalcitrantes. Quizá esos autos de fé política sean menester para aquellos que no la han tenido, ni la tienen bien definida: para mí, Sr. Presidente sé decir: que mis principios conservadores bien definidos y sostenidos con honradez y dignidad, si señor, con honradez y dignidad aun en momentos de grave peligro para la vida, bien conocidos en el país, como éstos son este terreno, señor, y vamos a otra cosa.

Dije que los señores Ríofrio y González Córdova, han probado con acopio de sólidas razones que el proyecto es injusto e inconveniente; y para apoyar la manera de reconocer de estos señores que el proyecto es injusto, yo la injusticia que se le atribuye al proyecto salta más a la vista si fijamos nuestra imparcial consideración en el origen de la renta destinada al sostenimiento de las diócesis de la República. Nadie podrá negarnos que la contribución del diezmo fue una sujeta puramente eclesiástica, y por lo mismo de propiedad exclusiva de la Iglesia, para atender con ella al sostenimiento del culto católico, La Convención Nacional de 1883, bien o no la inspiró, no es del caso indagarlo, pero sí es cierto, que en un momento, pero sufriendo como otro impuesto, y en efecto lo sustituyó con la contribución del tres por mil, adicional a la del uno por mil, pero obrando de acuerdo con la Santa Sede, única que podía aceptar la sustitución. Luego después se quiso aliviar a la agricultura de este oneroso gravamen, se expidió el decreto legislativo de 24 de Octubre de 1899, creando el impuesto adicional del 10%, a los derechos de importación.

Si, pues, tanto el tres por mil, como el impuesto adicional de que acabamos de hablar, han sido rentas creadas solamente con sustitución de la del diezmo, propiedad de la Iglesia, es lógico que el 10%, adicional a los derechos de importación pertenece en propiedad a la Iglesia.

Bien conocido este antecedente, si atendemos a la causa motiva del proyecto, el ahorro de la cantidad que anualmente se invierte en el sostenimiento de las cuatro Diócesis, es innegable la injusticia del proyecto, porque se quiere arribar una renta que no pertenece al Estado, para invertir en las necesidades de éste, echando mano de lo ajeno. Si bajo este aspecto sé injusta la supresión de los cuatro obispos, lo sería aún más bajo el siguiente.

Los Obispos, bien así como las Cámaras de Comercio y Beneficencia, celebradas en las cuales está asignado un sueldo módico que constituye la congrua sustentación del beneficiado, que es, diríamos así, la pensión alimenticia del Obispo y del Canónigo, y, se dirá, Sr. Presidente, que no hay clamorosa y terrible injusticia, en sujeta a un individuo cualquiera de la sociedad a perecer de necesidad arrancándole, sin derecho, el único recurso con que cuenta para conservar su existencia; cosa de la que no nos es lícito privar ni a los seres irracionales? y nosotros hemos de sancionar, a título de ley, este acto de tanta crueldad contra la vida de tantos miembros de la sociedad, sólo porque pertenecen a una clase con la cual no simpatizan nuestras opiniones políticas, hoy tan pregonadas?

¿Cuanto a la inconveniencia del proyecto, no es juicio particular mío; así lo consideran personas más ilustradas, y aun el Gobierno mismo, según estoy informado. El proyecto nos traerá la perturbación del orden público; y más he afirmando mi manera de pensar a este respecto, con la lectura que por Secretaría se ha dado en este momento de los telegramas de Ibarra, Otavalo y Loja. Es necesario no perder de vista que las provincias del Norte, Centro y Sur de la República no se conformarán jamás con la degradación que se trata de introducirse. Si concéñese el proyecto y entonces principiarán los movimientos de rebelión, muy apegados por algunos ambiciosos, se alterará la paz de la República; y el partido liberal para sostenerse y el gobierno para establecer, el orden y ejecutar la ley, incurren en las armas y volverá el país a dar comienzo a una época tan luctuosa, como la

que acabamos de pasar, hace un año apenas. ¿Y por llevar a práctica una ley injusta volveremos a la matanza entre hermanos, a envolvernos otra vez en los horrores de la guerra fratricida? No, Señores: esto no será posible.

Yo, sin darme por aludido en las alusiones ofensivas contra el partido a que pertenecemos, declaro: que como la paz la ambicionamos, tratamos como la bición todo el que vive trabajando el suelo en donde busca el sustento de su familia, fecundizando con la lluvia benéfica que cae de su frente inclinado bajo el peso del honor y fatigoso trabajo, aquellos campos que el trabajo anhela con tranquilidad producir; pero la odiarán quizá los que en las revelutas buscan pingües salarios para vivir: los que no subimos y bajamos las gradas del Palacio, convertidos en sombras de los Presidentes, hasta conseguir empleos y condonaciones, tenemos odio a la revolución.

Si deseamos la paz, como el primero y el más eficaz de los medios de progreso para esta República, expidamos leyes encaminadas a su mantenimiento. Y tendi presente, señores, que es un conservador quien dice, sin hipocresía, que con república honradez: que aunque el Gobierno que hoy impera, es el Gobierno no levantado al Poder por un partido diametralmente opuesto a mis principios políticos, anhelo la paz, y quiero que sea duradera e inalterable; pero para conseguirlo, es necesario que no procuremos crear dificultades al Gobierno, por medio de leyes injustas y encaminadas a probar la rebeldía de los pueblos, quienes se trata de degradarlos con la *capitis diminutio*.

He, que consagra el proyecto que combatimos, no es necesario que denuncie ante los ares de la Patria esas ambiciones personales que nos pierden lanzándonos a la guerra civil; ya es tiempo de que la familia ecuatoriana, depuestos los odios partidistas, se dé el abrazo de la reconciliación y de la concordia; que unamos, como se hizo en otros países, bajo el amparo de la paz, y de leyes sabias y benéficas, ocupe el Ecuador el puesto a que está llamado entre los pueblos que se hacen grandes y respetables, más por su honradez y patriotismo de sus gobernanes, que por los caudales de que dispongan.

Si no estoy equivocado, Señor Presidente, creo que la autorizada y respetable palabra del Sr. Ministro del Culto, aquí presente y portador de la palabra oficial del Gobierno, nos ha dado a conocer que si sélo aceptaría la supresión de la renta eclesiástica, no en vista por la supresión de los obispos. Pues de ser así, suscribimos, Señores, esa opinión del Gobierno, dejamos sin renta a las Catedrales, pero dejemos también en ellas a sus obispos; y dejemos, por último, a los obispos de episcopales con el goce de una distinguida y alta categoría que ocupan en la vida social de los pueblos civilizados: no los degrademos sin razón, nos las humillamos, aunque les arrancamos las rentas destinadas al sostenimiento de su rango, para aplicarlas al mantenimiento de los miserables listados de los Jefes y oficiales en Comisión.

INDUSTRIA HARINERA

Desde luego, ya que esta industria necesaria para el consumo diario de todos los pueblos, comienza a perfeccionarse entre nosotros, merece especial protección por parte del Supremo Gobierno, siquiera hasta cuando haya llegado a obtener las condiciones indispensables para que pueda hacer competencia a los extranjeros del mismo género. Así conviene que el Legislador estudie este asunto, a fin de que de los gravámenes que debe soportar esa industria importada no sean tan exiguos que hagan imposible el desarrollo de la nuestra aún naciente.—El libre cambio será aceptable, en las producciones, cuando nuestros productos se hallen en condiciones de soportar las consecuencias de la competencia extranjera. Ahora, supuesta la misma calidad e igual costo de producción de nuestras harinas, la extranjera se introduce con menos gastos de transporte que el que tienen de hacer nuestros productos para transportarla a nuestras costas. Luego el Gobierno debe interesarse siquiera en nivelarla, para no hacer imposibles nuestras transacciones y el desarrollo de nues-

tra riqueza, siquiera sea en nuestro propio territorio.

Así merece protección y un voto de aplauso el Sr. D. Nicanor Palacios, quien cuenta hoy con un molino harnero de los más perfectos que poseen las naciones civilizadas. Ojalá que todos nuestros capitalistas empleen sus capitales como el mencionado caballero, quien con su trabajo aumentará la riqueza nacional, proporcionando al pan para los infelices menestrales de nuestros pueblos.

“EN EL ARTE Y EN LA VIDA”

Roma el *alma mater*, se goza en considerar como hijos suyos a todos los artistas que a ella vienen de todas partes del mundo. Y también ellos, los artistas, una vez puestos el pie aquí y bebida el agua de Trevi (que según la leyenda fluye eternamente a Roma), se consideran como hijos de la *Urbe*.

Wenceslao Alejandro Cevallos es un americano. Muy joven aun, fué mandado por su Gobierno a estudiar en Italia. Y aquí en Roma, encontró luego ocasión de revelar quien era.

Sus “*Aguas detenidas*” lo publicaron en evidencia. Aquella tela reproducida con un festivo juego de colores y de luz aquel cielo fúlgido y meditabundo de las Paduas Pontinas, aquellos escorberos de antiguas ciudades distribuidas, aquellos campos cubiertos de un verdor negrozco, salpicados de cardos y de miles y miles de florecillas que parecen exhalar entre la bruma de las aguas mortíferas, un acre perfume de muerte.

Pero el sentimiento artístico del joven pintor se revela sobre todo en el maravilloso retrato del Rey Humberto, que tuvo unánime elogio de la crítica.

El Rey Victor Manuel III *motu proprio* dió al autor la Cruz de caballero. Actualmente trabaja el retrato de la Princesa Jolanda, primogénita del mentado Rey.

Como todo artista, tuvo Cevallos, y tiene su calvario. Por una alteración irrazonable de criterio —talvez por la intervención de algún malvado— el Gobierno del Ecuador le ha suspendido de golpe la pensión; cabalmente en el tiempo que más necesidad tenía para trabajar con el ánimo tranquilo, sin otras miras que sus nobles ideales del arte y lejos de las preocupaciones de la vida material.

Y si la crónica que susurra en los círculos artísticos dice la verdad—es realmente cosa la razón de la ira del Gobierno del Ecuador; y vale la pena contarla—esperando que, por la seriedad humana, sea desmentida.

Parece que Cevallos mandó en homenaje al Presidente del Ecuador una copia del cuadro célebre Fraacassini, “*Los mártires gorgopina*” y, habo quien le hiciera creer al Presidente que eso significaba una sátira a la política del Gobierno!.....

Por esto las iras y la pensión suspendida.

16 Mayo de 1902.

(Tomando de “La Patria” de Roma)

Según se nos ha informado que el autor de la hoja suelta que circuló no ha mucho, declarándose abiertamente a favor de la supresión de los obispos, fué obra de un radical colombiano no, expatriado de su nación y *asilado* en el Ecuador.

¡Y esa hoja estuvo suarita por ecuatorianos!... Un extranjero advenedizo de los suyos y sin antecedente alguno—si no son sus tendencias revolucionarias—narró a así el nombre de los hijos de la Patria, para oscarnerarla, y provocar la sedición y sembrar la discordia en los campos de la política ecuatoriana. Aquí, en el Ecuador, no hallará acogida el flamante principio de que “el radicalismo no reconoce fronteras”; y sabremos mantener siempre inólume nuestra vida nacional contra ingerencias de la laya!

Pero tiene alguna razón de semejante intrusión: se habla con insistencia en varios círculos de esta ciudad de ciertos manejos secretos y *batallales* ó cosa semejante habidos entre varios miembros del franquismo ecuatoriano radicales de subido color—y algunos revolucionarios de Colombia, tolerados aquí.

Esos manejos tienen el objeto de provocar en el Ecuador una revuelta, alarmarte a los pueblos con leyes inicuas y precipitadas a la discordia, despreguigar al Gobierno actual; y cuando los pueblos hayan asumido una actitud enérgica, el franquismo hacer su agosto, pescar a río revuelto y volver su ira contra los mismos a quienes ahora empuja desde las Cámaras a ultrajar a la nación; como leyes torpes é inicuas. Puestas así las cosas, *piensan los franquistas* entrar en amigables componendas con los revolucionarios del Sur de Colombia y pescar también a río revuelto.

Alerta, pues, ecuatorianos!...

SERVICIO DEL CABLE

Panamá, 25.—Hoy al medio día llegó a Colón, procedente de Cartagena, el cañonero colombiano “Prospero Pinzón” trayendo ganado por cuenta del Gobierno.

Colonia, 25.—La “Cologne Gazette” tratando de la situación de Venezuela aboga por la intervención de una ó más potencias Alemania, Francia y los Estados Unidos, quienes han invertido capitales en el país. El objeto de la intervención sería impedir a los revolucionarios de profesión que continuaran causando nuevos perjuicios. “La Gazette” recomienda la idea que dice ha echado ya raíces en Venezuela de nombrar una comisión de Finanzas que consiste en igual representación por parte de Venezuela y de las potencias, la que ejercerá y contra las principales entradas y cobrará los derechos de aduana sobre las importaciones administrando en su generalidad las finanzas, sin intervenir con el Gobierno venezolano, como una entidad separada.

London, 25.—Contestado a un corresponsal que preguntó al Mariscal de campo Lord Wonsay si era cierto el rumor de que él había desertado, el Ejército americano como el mejor del mundo, escribe el mencionado Mariscal, que cree que el calificativo conviene exactamente a aquel Ejército.

Roma, 25.—El Cardenal Gatti nuevo Prefecto de la propaganda, ha convocado a la Congregación para el primero de Septiembre. Uno de entre los asuntos que se tratará será el nombramiento de un Guadjutor con el derecho de

El Dr. Banderas, según los apuntes tomados por el reportero, en la discusión del proyecto de supresión de obispos, más ó menos dijo:

Señor Presidente:

Como mi voto será contrario al proyecto que se discute, me permito decir solamente dos palabras, ya porque no quiero cansar la atención de esta Honorable Cámara, y ya porque los HH. señores Ríofrio y González Córdova han desarrollado con incienno los mismos argumentos que yo había creído ponerlos a la consideración del H. Senado. Hablaré vez sobre los mismos puntos, habilitado por los señores Ríofrio y González Córdova, quienes acabo de referirme,

sucesión al Arzobispado de San Francisco... Mr. William Rieder...

de Setiembre fecha en que quedará abolida la Legación.

Berlin, 26.—El "Berline Tageblatt" anuncia la muerte de Eustachio Siemiradzki...

LA MEJOR HARINA

El depósito de la mejor harina que se elabora en la República...

Esta harina es la del molino de cilindro, situado en Amaguani...

La oficina Central del molino está situada en los bajos de la casa N° 156...

Londres, 25.—El corresponsal del "Times" de París dice que Mr. Cambon Embajador francés...

Londres, 26.—En un despacho de París avisa el corresponsal del "Daily Chronicle"...

San Petersburgo, 25.—Lo más interesante del día es que el gran Duque Miguel Alejandro...

Londres, 27.—La corona de Estado del Rey Eduardo la misma que fué colocada sobre su cabeza...

Berlin, 23.—El Emperador Guillermo irá a Italia en el mes de Noviembre.

Londres, 25.—Cablegrafiando de Prusia el corresponsal del "Daily Telegraph" dice que ha sido como resultado de las conferencias...

Reinstalada la sesión, se continuó con la discusión.

En seguida se dieron lectura á varias solicitudes, la primera hecha por el Sr. Villegas...

Concluidas éstas, la Presidencia indicó que no había para el siguiente día...

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 27 de Agosto

Presidencia del H. José J. Andrade

Instóse la sesión a la una y tres cuartos p. m. con asistencia de los HH. Aguilera, Andrade...

Se dió lectura al acta de las sesiones anteriores, en cuyo intervalo se ausentó el Presidente...

Concluida la lectura fueron aprobadas.

En seguida se dió lectura al informe presentado por la Comisión de Calificaciones...

Aprobado el informe, se le tomó la promesa de ley.

Se leyó un oficio de la Cámara del Senado, que remite adjunto el proyecto de decreto...

Informe de la Comisión de Redacción, relativo a la construcción de edificios, enanche de las calles...

[RECESO]

Restablecida la sesión se dió lectura a un oficio del Ministro de Instrucción Pública...

Oficio del Ministro de lo Interior y Policía, que remite adjunto el proyecto de decreto...

Se dió cuenta del informe presentado por la Comisión de Peticiones, que manifiesta debe reprobarse la solicitud del Sr. I. Coronel Cornelio Valencia...

Se dió cuenta del informe presentado por la Comisión de Peticiones, que manifiesta debe reprobarse la solicitud del Sr. I. Coronel Cornelio Valencia...

Se dió lectura al informe de Obras Públicas sobre el proyecto relativo a establecer el servicio títel del Itinerario en toda la República...

Informe de la Comisión 2ª de Peticiones, relativo a la solicitud del Sr. José Sebastián Vázquez...

S7 7.069,44 y 1/2 que á sido condenada.

Aprobado, pasó a 3ª discusión.

Informe de la Comisión sobre la exoneración de la multa de S7 500 impuesta al Coronel Rafael A. Palacios...

Informe de la Comisión, sobre el crédito que reclama el Sr. Manuel Rojas y manifiesta que la Cámara debe abstenerse...

Informe de la Comisión 2ª de Legislación, relativo al proyecto sobre jurisdicción de la casa del Sr. Rumba González...

El proyecto de decreto sobre la provisión de agua potable a la ciudad de Riobamba...

Informe de la Comisión 1ª de Peticiones, relativa a la solicitud del Sr. Florentino Avilés...

El proyecto de decreto sobre reglamento de la Escuela de Artes y Oficios del Cantón Cuenca...

Se dió curso a las siguientes solicitudes: El Sr. N. Salvador solicita permiso para ocupar la vía pública...

Abel Torres solicita exoneración de la multa impuesta por el Tribunal por no haber presentado las cuentas...

La Municipalidad y los habitantes del Cantón Pillaro, mejoran para su población...

Los habitantes de la Parroquia de Piñas, piden se establezca una oficina telefónica...

El Sr. Federico Guillén solicita exoneración de la multa de 710 sures impuesta por el Tribunal...

Antenor Mancheco solicita letras de Montepío para la Sra. Juana Zambrano...

El proyecto de decreto relativo a mejorar la administración del Hospital de esta Ciudad...

El proyecto de decreto relativo a establecer una Escuela de Artes y Oficios en la provincia de Imbabura...

El proyecto de decreto sobre la creación de una Judicatura de Letras en Aлаусí...

El proyecto de decreto relativo a la construcción de un cazino de herradura entre Quito y la costa de Esmeraldas...

La Sra. Dolores Plaza pide se le devuelva 2 000 sures que proporcionó para la adquisición de la casa de la casa de Bonifacia en Guayaquil...

Un oficio del Ministro de Policía que transcribe el telegrama del Gobernador del Guayas y remite una solicitud, relativa a que la Cámara tome en consideración...

La Comisión 2ª de Peticiones, sobre la solicitud del Sr. José Castro, informa que se debe pagar una cantidad de 9 400 sures...

Los habitantes de Zaruma solicitan exoneración del impuesto a las minas y se grave los predios rústicos...

Con lo que se terminó la sesión; encargando la Presidencia que para mañana presente el informe la Comisión de Canto, sobre la supresión de obispos...

CRONICA

Oficio

El Sr. Dr. Alejandro Mateos, Cura de San Blas, ha dirigido uno al Comisario Sr. Gallardo...

haber éste falsificado la firma y rubrica de un oficio, para pedir limosna a fin de allegar fondos para curare...

Suceso fatal

El Teniente Político de la Magdalena, ha puesto en conocimiento de la autoridad competente, que José Rafael Ortiz murió instantáneamente...

Sobresobremiento

El Sr. Alcalde 1.º Belisario Rey, ha dictado auto de sobresobremiento en la causa que varios tintoreros enjuicados...

Orden del Cuerpo de Policía Puesto que, a pesar de haberse servido convenientemente las horas de trabajo de las Secciones...

Declaraciones

En la causa criminal seguida para descubrir a los autores del robo de vea víctima el Sr. Augusto Cobo V., se ha ordenado que el Comisario Sr. Grijalva Polanco...

ALPISSE, ALPISSE, ALPISSE. A enventa centenas libra se venden siempre en el almacén de...

Viente Urrutia.

Juzgado 2º de Letras Se dió por terminado el suceso seguido contra Manuel Orii, por robo de especies a Felpa Berico...

Se dictó auto de sobresobremiento provisional en la causa seguida para descubrir a los autores del robo hecho a Petrona Flores...

Se quejan

Los vecinos de la carrera Rocafuerte, y de que el alumbrado es allí insuficiente, y que por eso hay por esos rumbos escándalos de todo género.

VINO PARA CONSAGRAR. En barriles y botellas hay de venta en el almacén de...

Viente Urrutia.

Visitas El Sr. Subintendente de Policía, D. Augusto Muñoz, visitó ayer, en compañía del Secretario...

Porque te quiero te aporro Cosa por el estilo dice "La Pociña" al Sr. D. Alejandro Vázquez Cepeda...

Santusa estuvo la que se verificó esta mañana en el templo de San Agustín, con motivo de ser hoy el día del Santo Patrono...

Congreso

Hoy estuvo la Cámara de Diputados muy acalorada, con motivo de la discusión sobre la supresión de Obispos...

SE VENDE Un magnífico piano: para reserren-ias en esta Imprenta.

